

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

Calle Edison, 4

28006 Madrid

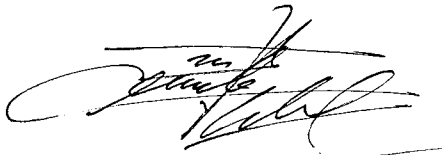
Madrid, 21 de marzo de 2017

“BACHIMAÑA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.” (Nº registro de la CNMV 3351)

Muy Señores Nuestros,

Por la presente les comunicamos como Hecho Relevante que, a la vista del Libro de Actas, la Junta General de Accionistas de la sociedad **BACHIMAÑA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.** en su reunión de fecha 12 de diciembre de 2016, acordó no aprobar la fusión por absorción de la Sociedad con el fondo BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR, FI, de acuerdo con la cláusula de no adhesión incluida en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de todas las sociedades participantes, con fecha 30 de junio de 2016, y autorizado por la CNMV con fecha 10 de agosto de 2016, siguiendo en consecuencia la operación su proceso hasta su ejecución definitiva mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión con fecha 10 de febrero de 2017.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,



D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal

Vicesecretario no Consejero **BACHIMAÑA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.**